

CIRCULAR INFORMATIVA No. 075

CIR_BNR_075.10

México D.F. a 30 de junio de 2010

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- **REGLAS de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010**

La presente Resolución entrara en vigor el 1 de Julio de 2010, con excepción de lo dispuesto en el artículo transitorio único.

A la brevedad posible enviaremos la circular con el análisis de los principales cambios de la presente publicación.

Se adjunta publicación para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
emigdio.lugo@claa.org.mx